



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones de que duren superior a un año.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.—atrasado a pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escazoz, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Ferrandó VII y Arolas; B. Holdow y Comp. Recullera, 41, entrada por la de Agta. 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, la Agencia franco-hispano-portuguesa de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

†

EL SEÑOR

D. ALEJO SAURIN

Y SEGUI

HA FALLECIDO.

Sus desconsolados Hijos, Hijo político y Nietos; Madre y Hermanos políticos, Sobrinos y demás parientes y amigos,

Ruegan a todos sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a su funeral y entierro que se verificarán mañana en la iglesia parroquial de Sta. Maria, el primero a las 9 de la mañana y el segundo a las 3 y media de la tarde, por cuyo especialísimo favor les quedarán reconocidos.

Murcia 27 Octubre 1882.

El duelo se despide en la Puerta de Orihuela.

(No se reparten esquelas.)

LA PAZ DE MURCIA.

La comunicacion dirigida a la Presidencia de la Junta de Senadores y Diputados es la que sigue:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.—Recibida que fué en esta Presidencia la comunicacion de V. E. de 10 de Julio último, manifestando que el Gobernador de Murcia se oponia a dar cumplimiento a los acuerdos de esa Junta de su digna Presidencia, para el establecimiento de un Banco Agrícola en aquella provincia, sin obtener primero la autorizacion del Ministerio de la Gobernacion, se transcribió a este centro en 13 del propio mes para que por el mismo se adoptara la resolucion que estimara procedente; y en su virtud, con fecha 30 de Agosto próximo pasado, dice a esta presidencia de R. O. lo siguiente:

Excmo Sr.—He dado cuenta al Rey (q. D. g.) de la comunicacion de V. E., fecha 13 de Julio último, transcribiendo otra de la Junta de Senadores y Diputados, encargada de la administracion y distribucion de fondos recaudados, para las provincias de Murcia, Alicante y Almería, en que la expresada corporacion al dar cuenta a V. E. de haber acordado la creacion de un Banco Agrícola, en la primera de dichas capitales, aprobado por unanimidad sus estatutos, que presentó al Ministerio de Fomento, y nombrado Director Gerente del establecimiento, se queja de que el Gobernador de la provincia habia hecho ineficaces sus acuerdos, negándose a dar posesion al expresado Director y a realizar cualquier acto que se relacionase con la constitucion del Banco sin recibir previamente las instrucciones oportunas, del Ministerio de la Gobernacion.

En su vista y considerando: Primero.—Que no hallándose expresamente deniadas las atribuciones de la Junta de Senadores en el Real Decreto de su creacion, podia dudarse con fundamento si aquellas alcanzaban al establecimiento de instituciones permanentes, como lo es un Banco Agrícola, que mas bien que a remediar los males y perjuicios causados por las inundaciones, parece llamado a prestar auxilio a la agricultura en época posterior y sucesiva, y cuando aquella industria se halla ya en estado normal. Segundo.—Que en todo caso constituyendo el Banco agrícola con fondos procedentes de la Caridad pública, no puede menos de revestir el carácter de institucion benéfica, para cuyo establecimiento es indispensable el concurso del Ministerio de la Gobernacion, en el ejercicio del protectorado que por la ley le compete, así como es necesaria su sancion para los actos de administracion y contabilidad que realice el Banco. Tercero.—Que es preciso, por lo mismo, que la Junta de socorros presente sus estatutos y reglamento interior, a la aprobacion del Ministerio de la Gobernacion, antes de constituir el Banco, y despues de constituido le someta sus cuentas en la forma, y con las censuras, que establece la instruccion de 27 de Abril de 1875. Cuarto.—Que por todas estas razones pudo y debió el Gobernador de Murcia, suspender toda gestion activa que se relacionase con el establecimiento del Banco interin no recibia del Ministerio de la Gobernacion, las instrucciones oportunas. Quinto.—Que si bien la Junta de Soco-

ros por el decreto de su creacion es independiente en sus actos, y no se halla sujeta a otra intervencion y censura que la de la opinion pública, seria muy conveniente, en vista del tiempo transcurrido, que terminase lo antes posible su liquidacion, y publicase sus cuentas y la sumaria justificativa de su gestion, tal como lo acordó en sesion de 2 Octubre último, y lo comunicó al Presidente del Consejo de Ministros, para que el Gobierno sepa si existen aún sin invertir algunos fondos de los que produjo la suscripcion; S. M. se ha dignado resolver manifiesto a V. E., como contestacion a la R. O. de 13 de Julio de este año, y para que por su conducto llegue a noticia de la Junta de Socorros. Primero.—Que si quiera sean muy discutibles las facultades de la Junta, para la creacion, ya por ella acordada, de un Banco Agrícola en Murcia, el Ministro de la Gobernacion no se opone a ella, siempre que, considerándose el Establecimiento como una institucion benéfica sujeta al protectorado, se sometan a su aprobacion, primero sus Estatutos y reglamento interior, y despues sus operaciones administrativas y de contabilidad. Segundo.—Que las autoridades de Murcia se han ajustado a sus deberes, negándose a concurrir a la creacion de un establecimiento que, con fundadas razones, creia independiente del Ministerio de la Gobernacion, sin recibir antes, por conducto de éste, las noticias y autorizaciones correspondientes, y: Tercero.—Que seria muy conveniente la mas pronta liquidacion de las operaciones de la Junta, y la publicacion de la memoria justificativa de su gestion, para conocer si aún existian, improductivos y sin empleo, algunos fondos procedentes de la suscripcion nacional. Lo que de la propia R. O. traslado a V. E. para su conocimiento y el de esta Junta, y efectos expresados.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 27 de Septiembre de 1882.—F. Sagasta.—Señor Presidente de la Junta de Senadores y Diputados, para el socorro de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Dejando a D. Mariano Castillo el que conteste a no a las notas que en un periódico se han puesto a unades cartas; debemos decir al autor de ellas que no tiene razon ninguna en lo que dice de las cuentas rendidas por la Junta local. Ni se han dado por excitacion del señor Banquella, sino por tenerlo acordado la misma Junta y deseando su comision de Contabilidad, ni esas cuentas tienen nada que ver con las de la Junta Nacional, a la cual por galanteria se le remitiran cuando estén impresas.

Creemos que el autor de las notas involucra las cuestiones. Las cuentas que esperaria la Junta Nacional y que tiene ya, porque las ha rendido el señor Banquella, son las de los fondos que aquella ha venido poniendo a disposicion de los Gobernadores que se han sucedido desde la inundacion a la fecha, cuentas que por no recibirlas de la provincia de Almería han ocasionado una dura censura a los que en Almería han debido rendirlas y no lo han hecho, la cual ha podido leer en LA PAZ el autor de las notas.

Los fondos que ha manejado la Junta local de Socorros han sido procedentes de donativos que se le confian como los que los Alcaldes de esta ciudad y el Excmo. Sr. Obispo han invertido en casas ó en otros repartos, por lo cual la Junta Nacional no puede esperar ni reclamar que se le diesen esas cuentas, como no las reclama de aquellas autoridades y de otras comisiones y particulares que han hecho repartos.

¡Singular coincidencia! llama «El Serpiente» de Alcoy al hecho de haber retirado el Gobierno el fondo de los inundados al cumplir el tercer aniversario de la inundacion, y añade: «A todo esto, al Gobierno se le hace duro condonar la contribucion que los inundados deben por los trimestres correspondientes a la fecha de aquellos tristes días, ó sea el año 1879. Para que se exponga al Ministro la justicia del perdon, ha habido necesidad de hacer grandes esfuerzos y emplear poderosas influencias! Como si tal justicia debiese demostrarse! ¡Como si alguien la ignorase! ¡Pobre país!..»

Calificamos de carabina de Ambrosio la última disposicion sobre contribuciones atrasadas, lo cual se ha probado con no haberse aprovechado de ellas los que con ella iban a ser beneficiados. Como se desprendia de nuestro suelto

lo que censurábamos era los aplausos inmerecidos que proporcionó aquella disposicion que ningun beneficio positivo ha traído, pues los pobres huertanos están hoy lo mismo que antes del careado viaje a Madrid de sus protectores.

Pues bien, aquel calificativo, ha dado margen para que un periódico, que todo lo vé como no lo vé nadie mas que él, ó lo tergiversa ó involucra, diga que no son más crueles enemigos de nuestros pobres huertanos los delegados del Banco, que lo son los nuevos espiritistas que informan los trascendentes ideales del periódico de la calle de Zoco, y añade, que está escrito con inquina aquel suelto, lo cual pudiera ser, pero no seria para esos infelices huertanos que a fuerza de tanta proteccion cada vez están peor, sino para los que los llevan y los traen y les hacen concebir ilusiones que no se realizan, de las cuales hay muchas condensadas en un suplemento a «El Noticiero», a las que se deba añadir la de la disposicion que da margen a estas líneas.

Leemos en «La Publicidad» de Cartagena:

«Conte la especie que ha llegado hasta nosotros por diferentes conductos, de que por los celadores municipales personalmente se anda recogiendo firmas para la votacion de interventores de las mesas electorales.»

Dice «La Publicidad» de Cartagena: «Otro abuso electoral sin segundo. El Secretario del Ayuntamiento de La Union parece que se niega a expedir certificaciones de vecindad para reclamar el voto a los demócratas de todos matices porque tiene ordenes en este sentido y si no le vé el destino.»

NOTICIAS.

Para el día 6 de Noviembre se ha anunciado la subasta del derribo del edificio en que estuvieron las oficinas de Hacienda, el cual se verificará en 40 días a contar desde el tercero en que se notifique la adjudicacion del remate; el contratista hará suyos los materiales aprovechables, abonando por ellos la cantidad en que se le adjudique y para la cual sirve de tipo mínimo la de 2.511 pesetas 60 céntos., cuya cantidad entregará en el término de tercero día, sin lo cual no podrá dar principio ni sacar los aprovechamientos del material. Como garantía de su postura se hará un depósito de 1.000 ptas. en efectivo que no retirará hasta obtener certificacion del cumplimiento del contrato, ya quedando el solar completamente limpio y enrasado con las calles colindantes, ya aseguradas las fincas con que linda. Este contrato es personal y no puede ser cedido ni traspasado.

Aprobado el presupuesto de acopios para la conservacion de la carretera de 2.º orden de Murcia a Granada, a las 12 del día 23 de Noviembre próximo tendrá lugar la subasta bajo el tipo de 40,994 pesetas 5 céntimos.

Aprobado el presupuesto de acopios para la conservacion de la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia, a las 12 del día 24 de Noviembre próximo, tendrá lugar la subasta bajo el tipo de 2,829 pesetas.

Está vacante la plaza de cartero de la villa de Molina, dotada con el sueldo anual de doscientas pesetas, la cual pueden solicitar los licenciados del ejército y armada que deseen obtenerla.

El tiempo se va ablandando y ya hoy ha caído una pequeña rociada; Dios quiera que continúe así.

Si nuestro colega «El Diario» hubiera oído lo que dijo el Gobernador interino a una comision de impresores no hace muchos días, no hubiera estampado hoy la frase «si el Gobernador ayudara, ó dejara obrar a la Comision provincial.»

Nos consta que se han remitido algunas hilas a los jefes de nuestro Hospital, aun cuando no han pasado por nuestro conducto por ser este trámite innecesario tratándose de vecinos de esta capital, que con el mismo trabajo las entregan directamente.

«El Diario» califica de anuncio inútil uno que publicó ayer el «Boletín» anunciando una subasta que se celebró el día anterior. Tiene razon, y como estos hay muchos, pero no por culpa del editor, sino por el corto plazo que media entre

la fecha y el día de la subasta como sucede con el que motivó estas líneas, plazo que se consume entre los diferentes traslados que median desde que se firma hasta que se publica.

El Sr. Gobernador de la provincia, Presidente de la Junta central de Socorros de esta capital, ha recibido del Excmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento de Madrid, la comunicacion siguiente: «Excmo. Sr.—El Excmo. Ayuntamiento que me honro presidir, en la sesion celebrada el día 16 del actual quedó enterado con la mayor satisfaccion, del telegrama de V. E. del día 15, y acordó se significuen las mas expresivas gracias por conducto de V. E. a la Junta de Socorros de los inundados de 1879, por su atento recuerdo, expresado en dicho telegrama.—Lo que tengo honor de comunicar a V. E. para su debido conocimiento y el de la expresada Junta.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de Octubre de 1882.—J. Abascal.»

El Sr. Alcalde sabe por qué no se cumplen las disposiciones del art. 166 de la ley municipal con la misma exactitud que se viene observando respecto del art. 109: El «Boletín» es testigo fiel de la verdad de uno y otro caso.

Ya se están celebrando las novenas de ánimas en las iglesias que las preceden al día de la Conmemoracion de los fieles difuntos.

No hace mucho que por un bando se recordó la prohibicion de la cria de cerdos dentro de la poblacion, y sin embargo nos consta de que en algunas casas no pueden resistir las olores que producen esos animalitos.

Los sucesos de Siero (Almería) los ha motivado el haber retenido el Alcalde el reparto a los inundados de la cantidad que por conducto del Obispo habia recibido de la Junta de Senadores y Diputados.

De muchas partes conocemos ya las señales con que se anunciará al pueblo el sozo a que pertenece el futuro vástago real: de aquí nada sabemos.

Para la Audiencia de Cartagena se indican los nombres de los jueces de San Juan de esta capital y de Totana, y el del promotor de Cartagena Sr. Acero.

Si los pactistas de Cartagena toman parte en las elecciones apoyarán a su correligionario Sr. Aleman.

Despues de seis meses en que fué mordido por un perro, ha muerto entre horribles sufrimientos un vecino de Nijar en el hospital de Almería. Es cruel eso de poner bozales a aquellos pobres animalitos.

Los periódicos del ramo de Valencia están muy confiados acerca de una nueva forma de pago a los Maestros y no será extraño que alguna medida se tome en vista del fracaso del novísimo sistema.

Se anuncia la publicacion de cuatro disposiciones del mayor interés para el Magisterio.

Una de ellas se refiere a que los Maestros, en días de vacaciones, ó en el caso de estar suspensos, puedan sin previa licencia ausentarse del pueblo de su residencia; otra declarando innecesario el certificado de conducta en los concursos y traslados para los Maestros que se hallen en ejercicio; la otra declarando en su fuerza y vigor el artículo 177 de la ley de Instruccion, modificado hoy por la orden de primero de Abril de 1870; y por último, denegando a los Rectores la facultad de poder trasladar forzosamente a los Maestros, segun previene la Real Orden de 21 de Julio de 1864.

Muchos días no llega a nuestra redaccion nuestro estimado colega «El Defensor» de Granada.

Los periódicos de Málaga dan cuenta de una reunion celebrada por la prensa de aquella localidad, para entender en un caso de coaccion por amenaza, intentada por persona constituida en autoridad respecto de un escritor y en lugar de oficial residencia, y ha considerado la presion como atentatoria de un derecho, y vistoso obligada a hacer propia la causa del amenazado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ.
Moratalla 24 de Octubre de 1882.
Muy señor mio y distinguido amigo,

Pláceme manifestar a usted para que lo consigne en su ilustrado diario, que los amigos de esta localidad, firmantes de la exposicion dirigida al Sr. Gobernador enalzada de los acuerdos de este Ayuntamiento, creando arbitrios ilegales para cubrir el déficit del presupuesto del año económico corriente, están convencidos de que dicha superior autoridad y el Secretario del Gobierno, decretaron el pronto despacho de dicho asunto y pasando al negociado respectivo, el jefe de este, lo ha tenido con frioleros pretestos hasta hace pocos días, sin pasarlo como debiera a informe de la Comision provincial. Sentimos no saber el nombre de dicho funcionario, jefe del negociado, para recomendarlo a los demás pueblos de la provincia.

Y ahora voy a dar a usted otro detalle acerca del presupuesto municipal de gastos e ingresos, respectivo al ejercicio actual, sobre el que deseamos fije su fina atencion el Sr. Gobernador ó el digno Sr. Secretario que hace sus veces.

El 18 de Setiembre último fué devuelto dicho documento para que se hicieran algunas rectificaciones que afectaban su forma por infringir terminantes disposiciones. Repetidas alteraciones se han practicado sin asistencia del Ayuntamiento y Junta municipal, llamando nuestra atencion que al devolverse aquel, se hiciera caso omiso de los arbitrios protestados, objeto de la alzada. Esto depende sin duda de la falta de armonia que se observa en la distribucion de asuntos, pues parece natural que el encargado de revisar los presupuestos, lo fuese tambien de todas las incidencias que a ellos se refieren, porque de la resolucion de éstas, depende la correccion de aquellos. Pónganse juntos para su tramitacion el presupuesto y el recurso y no se dará el caso como el presente, que sin resolver este último, se haya devuelto aquél al Ayuntamiento para hacer ligeras rectificaciones, dejando pasar las mas gordas sin correctivo, cuales son las de los arbitrios ó recursos ilegales para cubrir el déficit, terminantemente prohibidos por leyes muy recientes.

Ahora solo falta que una parte venga aprobado el presupuesto y por la otra la resolucion favorable del recurso, lo cual seria una anomalía en el sentido administrativo.

Para no creerse que esto sucede, pues confiamos en la rectitud y buen criterio de nuestra autoridad municipal civil de la provincia y aguardamos a ello arreglado a la mas estricta justicia.

Dispensame usted esta molestia y ordene a su afino amigo, y q. b. s. m.,
Un suscriptor.

UN TIEMPO HORA.

Madrid 26 de Octubre de 1882.
Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero, ayer tarde se reunieron en casa del Sr. Baquero de la Torre los señores Montoro, Lopez Dominguez y Morat, habiendo acordado tras largos y animados conversaciones, modificar el art. 112 de la Constitucion del 69 en virtud del cual las Cortes convocadas para la reforma constitucional deberán ser disueltas a los cuatro meses. Este plazo se ampliará en dos meses mas. De suerte que la discusion de la reforma debia hacerse dentro de los seis meses siguientes, pasado el cual plazo se disolverian las Cortes.

En la citada reunion se habló de la probabilidad de que el Gobierno no abra nueva legislatura, sino que continúe la actual, lo cual no preocupa poco ni mucho a los hombres de la izquierda, pues sino en la cuestion presidencial, en el debate político daría la batalla a la fusion.

Anoche circuló el rumor de que el Gabinete presentaría la dimision en cuanto se verificase el alumbramiento de la Reina. No hay tal cosa: el Sr. Sagasta cree contar con medios de resistencia y no abandonará el poder hasta el momento en que no tenga salida ni defensa posible.

En el Consejo de Ministros que ayer tarde se celebró quedaban presentes varios señores que serán sometidos a la aprobacion del Rey en el consejo que mañana se verificará bajo la presidencia del mismo. Termino acordó reunir las Cortes lo mas pronto posible, no habiéndose fijado definitivamente la fecha por no estar en Madrid el General Martinez Campos.

Créese sin embargo, que este suceso tendrá lugar en la primera quincena de Noviembre.

Véase la última página.

No digan los periódicos que hacen comercio con los principios católicos que son los únicos y exclusivos defensores del Catolicismo, puesto que es tal el abuso, el escándalo y la precadidad de los mismos, que raya en lo inconcebible.

La *Fé* de anteanoche se niega abiertamente á lo que en su magnífico discurso recomendó el señor Obispo de Teruel, con estas palabras:

«Tal es la situación, tal el estado de cosas, que hoy mismo, cuando aún resuenan en nuestros oídos las frases de aprecio del señor Obispo de Teruel, eco fidelísimo de las que el elocuente Prelado oyó en el Vaticano, en este mismo número de *La Fé* en que las copiamos; nosotros, al empezar á escribir estas líneas, hemos tenido que preguntarnos si podíamos hacer lo que el señor Obispo nos exige; y tenemos ahora que respondernos que no; que no podemos en manera alguna.»

Este lenguaje es el lenguaje de la rebeldía religiosa, mucho más peligrosa que la de la rebeldía política, y sin duda por esta causa, y por otras que el país verdaderamente católico está presenciando, el respetable señor Obispo de Teruel ha escrito una carta á los directores de *El Siglo Futuro*, *La Fé* y *La Unión* pidiéndoles que cesen en la lucha que con escándalo general sostienen.

«Desde hoy, dice el Obispo de Teruel, cese toda disputa entre los periódicos católicos, y así se haga constar en los mismos; y cuando regrese de Toledo el Emmo. Cardenal, se someta á su juicio lo que entre Vds. se ventila, pero con resolución firme de acatar y obedecer lo que disponga.»

¿Cómo han atendido los periódicos citados á esta invitación?

El Siglo Futuro ni aún se ha dignado contestar al consejo del ilustre Prelado; *La Fé* pone en su número de anoche cuatro columnas de *Estímulos*, ó sean cuatro columnas de cartas, que atizan la discordia y revuelven las pasiones y los odios, acabando por contestar á la carta del digno Prelado de un modo que no se concibe entre los que de verdaderos católicos se precian.

En esta carta de contestación, *La Fé* no se somete, sino que discute con una autoridad de la Iglesia, y aunque acaba por decir que se someterá á las decisiones y mandatos de su Prelado, manifiesta que la concordia resultará ineluctable, y acaso, acaso contraproducente, porque al evitar la defensa no logrando evitar la agresión, la polémica habrá de renovarse pronto, y más ahondadas las cuestiones y más enconados los ánimos.»

La Unión, por su parte, se lava las manos, pero da hospitalidad en sus columnas al artículo de *La Fé*. ¿Podemos hacerlo? y lanza á *El Siglo Futuro* el siguiente requiebro:

«No se necesita, sin embargo, ejercitar mucho el criterio del olfato, á que el colega da tanto valor, para percibir que si niega en sus columnas la publicidad á la palabra episcopal, en esta ocasión revestida de la mayor autoridad que le da el haberse inspirado en las palabras del Sumo Pontífice, manifiesta en cambio claramente cuál es, digámoslo así, el envoltorio filosófico con que va cubriéndose la horrible confusión que está surgiendo en nuestra desgraciada patria.»

Ahora bien; ¿son católicos, deben llamarse católicos, los que se titulan así?

De ningún modo.

Apelidense muy enhorabuena carlistas, pero nunca católicos; que no pueden ser tales los que desprecian á los Prelados, los que desconocen la voluntad pontificia, los que comen con los principios fundamentales de nuestra Religión.

Periódicos que alientan el cisma, son periódicos volterrianos cubiertos de piel de oveja.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Real orden disponiendo

que los efectos de los tratados con España, vencidos en virtud de las denuncias hechas, se apliquen á todos los productos que resulten haber salido del punto de origen con destino expreso á nuestros puertos y antes del vencimiento del respectivo tratado.

Gobernacion.—Real órden disponiendo que ingresen en caja los mozos que estén cumpliendo condena de arresto.

En la mina de Arrayanes, término de Linares (Jaén), se promovió ayer tarde una riña entre varios trabajadores, resultando gravemente heridos con varias puñaladas dos de ellos.

Han sido puestos á disposición de los tribunales los presuntos autores.

El 27 del actual regresará á esta corte de su expedición á Jaca el ministro de la Guerra.

Un niño de once años que dejaron encerrado sus padres en concepto de castigo, en su habitación Claudio Coello, 68, segundo, se puso á jugar con una pistola, la cual se le disparó, causándole una grave herida en la clavícula izquierda.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 28 92 1/2 á fin de mes y 29 10 á fin del próximo. Dinero. Dudoso.—*Orizaba*.

En la Casa de socorro del distrito del Centro fué curado ayer tarde un cochero que se había caído del pescante de su carruaje, á las cinco, en la Puerta del Sol, causándose varias contusiones en la cabeza.

También en la calle de Amaniel fué atropellado ayer tarde por un carro de cervezas una mujer, que resultó con varias contusiones en un pié.

Ayer mañana ha fallecido el alcalde de Sariñena, D. Juan Salaver Masueros.

La Asociación de la prensa de Málaga se propone crear en aquella ciudad un asilo provincial para niños abandonados, á cuyo efecto se gestiona activamente para allegar los recursos necesarios.

El domingo próximo se celebrará una reunión general, en que se expoundrá el proyecto formado y los medios de ejecución.

Tiene origen esta idea en la frecuencia con que abandonan sus pequeños hijos padres desnaturalizados, no sólo de la provincia de Málaga, sino de la de Sevilla, donde la semana anterior han sido recogidos un niño de tres años y otro de cinco.

La suscripción abierta por la prensa local para llevar á cabo el abastecimiento de aguas potables de Gorbasa (Vitoria), que debe quedar cerrada el día último de este mes, parece que cubre ya con exceso la cantidad presupuestada, habiéndose presentado ya proposiciones de casas constructoras de Vitoria, para la ejecución de las obras.

Ayer tarde, mientras abandonó un momento su habitación la portera del número 2, de la plaza de San Marcial, un aficionado á lo ajeno penetró en la portería, sustrayendo un bolsillo con 80 reales que había sobre una cómoda.

El autor no fué habido.

Una sensible desgracia ocurrió ayer á las cinco de la tarde en la Puerta del Sol. Salía el coche correo num. 5 de central, y arrolló á una anciana de 63 años al doblar la esquina de la calle del Correo. Dicha mujer resultó con la fractura de la pierna izquierda y contusiones de suma gravedad en ambas extremidades en la cara y en la cabeza, por lo que fué trasladada en una camilla al Hospital.

El conductor fué detenido.

Ayer se encontraba haciendo sus estudios en Laredo la comisión facultativa del trazado del ferro-carril cantábrico que, partiendo de Bilbao, se proyecta termine en Santander.

D. Isaac García, vecino de Gimiles, pequeño pueblo de la provincia de Logroño, está reuniendo datos para publicar un Diccionario que comprenda todas las publicaciones periódicas, no sólo de España, sino del extranjero, y la biografía de sus redactores.

En la tahona de la calle de la Esgrima, núm. 7, fué sorprendido á las tres de la tarde de ayer, aligerando el cajón del mostrador de su peso, un individuo, ocupándole en los bolsillos la suma de 46 reales.

Acto continuo fué conducido al juzgado de guardia.

Una mujer que pasaba anoche á las seis por la calle de Toledo, recibió un empujon por parte de otra mujer, que la sustrajo el bolsillo con treinta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Esta no fué habida.

A las cuatro de la tarde de ayer, próximamente, el capitán Mayet, vestido de raso verde con adornos rojos, se remontaba en el espacio arrastrado por su inmensa *montgolfiera*, y solamente suje-

to á ésta por un trapeo colocado en su parte inferior.

Es verdaderamente admirable la serenidad con que ejecutaba á una inmensa altura rápidos volutes, y la sangre fría que desplegó ascendiendo ó en lo más recio de la lluvia, y cuando soplaban un fuerte viento E. A consecuencia de esta misma corriente aérea, marchaba el globo en los primeros momentos de la ascension de una manera irregular, formando con su trayectoria y el horizonte un ángulo de 70 grados próximamente; pero á poco tomó su gravitacion y forma normal. La descension se efectuó cerca de las Ventas del Espiritu-Santo, y duró el espectáculo unos quince minutos.

Ayer tarde han sido sorprendidas dos partidas de juego en los cafés de Italia y Pasajes, de Granada, deteniéndose 27 jugadores que, con el dinero y las barajas, han sido puestos á disposición del juzgado correspondiente.

El secretario del Ayuntamiento de Sierra, partido judicial de Vera (Almería), fué ayer gravemente herido de un tiro, cuando se hallaba conversando con varios concejales en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Han sido presas varias personas como presuntos autores y cómplices del delito.

El gobernador de la provincia se trasladó á Sierra inmediatamente que tuvo noticia del suceso y en la provision de que el asunto tuviese el carácter de una cuestion de órden público.

En estos tiempos de fusionistas ni la vida está segura en donde debe rendirse un verdadero culto á la justicia.

Cartas de Aoiz (Navarra) comunican la noticia de haber sido secuestrados varios vecinos del pueblo de Igar en el valle de Salazar, por una partida de malhechores. Gran número de vecinos, dicen las cartas que hemos leído, añaden que la misma noche del 17, en cuyo día se cometió el secuestro, fueron puestos en libertad mediante la entrega de cierta suma.

«Vamos andando, que si tú tienes miedo, yo voy temblando.»

Dicen de Vitoria que el solitario de Gorbasa, que tanto tiempo hizo vida de anacoreta en las alturas de Aldarro, ha sido entregado por la Guardia civil á su familia y conducido á Santurce porque se negaba á tomar todo género de alimento. Cinco días llevaba de absoluta dieta, cuando contestó á las personas que le auxiliaron que ya había comido bastante en este mundo, que Dios le llamaba, y no necesitaba nada de nadie.

A este intento de suicidio hay que agregar el consumado or un joven de Azoblanco (Córdoba), que se arrojó á un pozo del término. En Valencia trató de suicidarse una joven soltera, de 27 años, colocándose en la vía al pasar un tren, y en Pamplona se arrojó un infeliz por una muralla, quedando en un estado gravísimo. De todos estos casos y de algunos otros, da cuenta el correo de hoy.

De 27 túneles que contienen los trozos primero y segundo de la bajada de Peñares, hay ya 16 completamente perforados.

Pues entonces, allí, para fin del siglo que viene, será cuando los asturianos tengan el ferro carril directo á Madrid, gracias á la reconocida utilidad que ha reportado á los intereses comerciales de España el nunca bastante celebrado M. Donoa.

Un industrial de Vitoria ha pedido el privilegio de invencion por un colchon de muelles reductible á la cuarta parte de su tamaño. Los muelles van colocados sobre una tijera que se abre y se cierra.

Ha aquí una buena adquisicion para el Ayuntamiento de Madrid, á fin de proporcionar cama más mollida á los muchos desgraciados que duermen hoy en los quicios de las puertas y en los bancos de piedra en los paseos públicos.

Al parecer, *El Día* no está bastante bien enterado, cuando afirma lo siguiente:

«Esta tarde ha circulado con creciente insistencia un rumor, de que se ha hecho eco algun diario de la mañana, atribuyendo á Gobierno el propósito de reunir las Cortes.»

Como las sesiones fueron suspendidas con la fórmula de «se avisará á domicilio», es evidente que basta un aviso de las presidencias de ambos Cuerpos Colegisladores para que el Parlamento vuelva á reanudar sus tareas.

Las sesiones se suspendieron en virtud de decreto que el presidente del Consejo leyó en ambas Cámaras.

Por lo demás, y respecto al rumor circulado, creemos que muy en breve será un hecho la apertura del Parlamento.

Sobre todo, en cuanto el Sr. Sagasta haya conquistado uno por uno á los diputados dólces que se hallan dispuestos á someterse mediante el positivismo de media docena de credenciales.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llevó en Avila, Logroño,

Orense, Salamanca, Santiago, Segovia, Teruel y Vitoria.

El 3 del próximo Noviembre se cumple el plazo que ha impuesto el Gobierno á la Compañía que debe construir el ferro-carril de ecto de Madrid á Barcelona, y nada dicen los periódicos ministeriales de este asunto, en el que están interesadas multitud de comarcas, que han de recibir los beneficios de este camino de hierro.

Esperamos que los señores que componen dicha Compañía digan algo en los periódicos acerca del particular, puesto que el plazo debe vencer muy pronto, y no deja de llamar la atencion que reine un silencio tan absoluto acerca de un suceso que debe realizarse para bien general del país.

A pesar de las enérgicas disposiciones que se han adoptado por el Gobierno á fin de que los profesores y profesoras de instruccion primaria perciban sus haberes con la regularidad debida, es lo cierto que cada día encuentran estos mayores trabas y dificultades para percibir lo que de derecho les corresponde.

Segun nos dicen de Gárgoles de Amba (Guadalajara) aún no han cobrado los maestros de primera enseñanza el primer trimestre del año corriente, y segun parece, ni se les paga ni se les piensa pagar por ahora.

Y no es esto lo más grave, sino que á causa de la última reforma en dicho pueblo, como en la generalidad de aquella comarca, para 300 rs. que tiene que cobrar el profesor, se le retienen 80 que importa el 4 por 100 recargado á la contribucion territorial, quedando sin pagar por igual motivo las demás atenciones de presupuesto municipal.

Llamamos la atencion del señor ministro de Fomento á fin de que definitivamente se ponga remedio á los perjuicios indicados, y si el mal se encuentra en la Diputacion provincial ó donde sea, se evite desde luego, mirando por una clase que continúa siendo castigada, á pesar de las disposiciones adoptadas para remediar el mal que señalamos.

Se asegura que el Sr. Sagasta caerá de la presidencia del Consejo de ministros en la presidencia del Congreso el día que la izquierda triunfe.

Presidencia á presidencia no va nada, añaden muchos amigos del señor duque de la Torre.

Pero nosotros añadimos: de la Constitucion del 69 á la del 76 hay una distancia de siete años, que el Sr. Sagasta anula, dando de repente una elasticidad á sus ideas, que acusan lamentable deficiencia en los más sagrados principios de la consecuencia política, y que hoy se desconocen por completo.

Dice *El Cronista*: «el ministro de la Gobernacion continúa enfermo políticamente. Tiene una *isquermiditis* aguda, ingobernable.»

Y lo peor del caso es que la enfermedad es de esas de las que no se sale sino para el Incurable.

¡Pobre D. Venancio!

Dice *El Liberal*: «Porque el señor Vivar cobra un sueldo, una comision y cuatro gratificaciones (dos de ellas de 40.000 reales cada una), dice *El Diario Español*:

«¿A qué orador le ha traído tanta cuenta el callar?»

Callé ó hable, lo que le tiene más cuenta á este aprovechado marino es... cobrar.

The Times recibido ayer publica un telegrama de Madrid, en el que dice que las últimas palabras del Sr. Sagasta en su entrevista con el duque de la Torre, fueron las siguientes, refiriéndose al deseo del general Serrano de que el presidente del Consejo se separase de los centralistas:

«Lo que Vd. me pide que haga es exactamente lo que Ruiz Zorrilla, en tiempo de la revolucion, me propuso que hiciera con los unionistas y con usted, y me negué, pues ni mi propia consideracion ni mi dignidad me permitian hacer semejante cosa, despues de los inmensos servicios que Vd. y ellos habian prestado al movimiento.»

Por esta razon, Ruiz Zorrilla se separó de nosotros, causando una division en el partido liberal de entonces. ¿Con qué derecho viene Vd. ahora á la cabeza de los que siguieron á Ruiz Zorrilla, para pedirme que me separe de los centralistas, que se han incorporado á nosotros y que han aceptado nuestros compromisos? Ya no existe el partido doble llamado la fusion.

Hay un partido compacto y unido. Si consigue Vd. atraer á los republicanos á la Monarquía, sin modificar la Constitucion y sin hacer que periamos los elementos conservadores de nuestro partido, sea enhorabuena; pero de otro modo, nos tendrá Vd. enfrente.»

La sesion celebrada anoche por la junta directiva de la Sociedad de Escritores y Artistas fué breve, y en ella se dió cuenta de las comunicaciones que han dirigido á la Sociedad dos presidentes de Repúblicas americanas, muy li-sonjeras y afectuosas.

Se trató de la proyectada reforma del

reglamento, de la necesidad de establecer un sindicato de la prensa, de ampliar el servicio sanitario y de las veladas literarias musicales que proyecta la Asociacion.

La Asociacion de periodistas portu- gueses sigue con la nuestra en las mejores relaciones, habiendo dispensado al representante de la de Madrid la más afectuosa acogida.

Se concedieron algunos socorros á só- cios enfermos, y á las once se levantó la sesion.

En el ministerio de Ultramar no se ha recibido ayer tarde telegrama alguno del Archipiélago filipino.

A las cuatro de la tarde de ayer se reunieron en el hotel del duque de la Torre los señores Martos, Montero Rios y Kchegaray.

Por hallarse algo indispuesto el señor duque, la entr vista que debió efectuarse en casa del Sr. Martos ha tenido lugar en el primer punto.

A las cuatro de ayer tarde se reunieron los consejeros de la Corona en el palacio de la Presidencia.

En un comercio de la calle de la Concepcion Jerónimo, números 15 y 17, se ha intentado una estafa ayer mañana á las once.

Dos sujetos, fingiéndose comerciantes forasteros, penetraron en el local, siguiendo á un dependiente que llevaba la suma de 1.000 duros para el pago de una letra.

Los mencionados sujetos se apoderaron del talego que contenia dicha suma, apelando á la fuga; pero se consiguió su captura, y se sacó lo la cantidad, que arrojaron al suelo.

Telégramas.

LONDRES 25.—Anoche reanudó sus sesiones el Parlamento.

En la Cámara de los Lores, el marqués de Granville, ministro de Negocios extranjeros, anunció que el jueves próximo presentará una proposicion de gracias al ejército de Egipto, y pedirá que se aplacen las sesiones hasta el 10 de Noviembre próximo.

El jefe de la oposicion conservadora, lord Salisbury, anunció una interpelacion para el jueves sobre la cuestion de Egipto.

En la Cámara de los Comunes, el señor Churchill presentó una proposicion pidiendo que se aplacen las sesiones y protestan o contra la legislatura extraordinaria.

El primer ministro, Gladstone, combatió esta proposicion.

Puesta á votacion la proposicion, fué desechada por 209 votos contra 142.

EL CAIRO 25.—La correspondencia de Arabi que acaba de ser descubierta contiene varias cartas, procedentes de Constantinopla, firmadas por Hamedud, Dervich y otros; pero entre todas, la que mas llama la atencion es una firmada por el ayudante de campo del Sultan, evidentemente escrita de órden de éste.

Los abogados de Arabi, persuadidos de que pueden sacar gran partido de estas cartas para la defensa, han pedido un plazo para que puedan ser traducidos dichos documentos y sean reconocidas las firmas, mandándose al mismo tiempo exhortos á Constantinopla para conseguir las declaraciones de los testigos residentes allí.

Esto ha producido gran sensacion en Constantinopla.

Kabir-Bey, agente del sultan aquí, visitó á Mr. Riaz Baja para pedirle, en nombre de su Soberano, el sobreseimiento de la causa.

Así se asegura en los círculos políticos.

Se ignora el resultado que tendrán estas gestiones.

PARÍS 25.—Las sentencias de las causas seguidas á los autores de los desórdenes de Monceau-les-Mines ante el tribunal de Asises han sido aplazadas hasta la próxima reunion de tribunales, á consecuencia de las amenazas dirigidas á los jurados.

El embajador de Inglaterra llegó ayer á Paris.

Dicese que hoy tendrá una conferencia con el ministro de Negocios extranjeros para darle cuenta de las proposiciones inglesas acerca del arreglo de la cuestion egipcia.

El Consejo se ocupó ayer del proyecto de reforma judicial, que se discutirá en las primeras sesiones de la Cámara.

Han vuelto á correr rumores de crisis en el Ministerio francés, pero no tienen fundamento.

Esta muy adelantado el proyecto de prolongar el ferro carril de Mecheria (provincia de Oran) hasta cerca de Figuig, sobre la frontera de Marruecos, cuyo camino tendrá grande importancia política y militar.

LONDRES 25.—Dicese que el Gobierno inglés, en las negociaciones con Francia sobre la cuestion egipcia, acepta en principio la conservacion de los privilegios que Francia tenia en aquel país.

PARÍS 25.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 80'55. Id. 5 por 100, 116'00. Españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/2.

4 por 100 exterior, 64.
4 por 100 interior, 00'00.
Deuda amortizable exterior, 00'00.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 5'00
Consolidados ingleses, 101 15/16.
Deuda amortizable exterior, 00'00.
Id. interior, 00'00.
Ultima hora:
3 por 100 exterior, 00.
Id. interior, 00 00.
4 por 100 exterior, 64 7/16.
Obligaciones de Cuba, 500.
LONDRES 25.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 perpétuo exterior español, 64 1/8.
EL CAIRO 25.—La opinion de la colonia europea de Egipto muéstrase un tanto preocupada en vista del aspecto que ofrecen las cosas en este país donde los ingleses, a pesar de sus triunfos materiales, no han conseguido restablecer el órden moral.

La lentitud que experimenta la causa cont a Arabi y demas jefes de la rebelion es muy comentada.
Esto, unido a las fiestas del Bairam, contribuye a aumentar la agitacion entre los indigenas, cuya inmensa mayoria ólia a los ingleses.

PARIS 25.—El ministro de Justicia ha pedido al tribunal de Casacion que haga fallar por un tribunal de Paris la causa que se ha formado con motivo de los desórdenes de Montceau les Mines.

El ministro declara que el Gobierno ha cogido los hilos de una vasta organizacion revolucionaria extendida por toda Francia y dividida en federaciones regionales, cuya junta directiva reside en Ginebra.

EL CAIRO 26.—La comision encargada del sumario de las causas contra los insurrectos, recibió ayer la declaracion de Alibay Buschy.

Declaró é te que, despues del bombardeo de Alejandria, recibió órden de incendiar el palacio de Justicia de aquella ciudad.

Añadió que no cumplió la órden; pero que se presentó al jefe insurrecto, de quien la recibió, diciendole que habia dado cumplimiento a ella.

El testigo aseguró que Arabi que se hallaba presente, se habia mostrado muy satisfecho de esto.

PARIS 26.—El Tribunal Supremo va a disponer que las causas sobre los motines socialistas de Montceau-les-Mines, que estén pendientes ante el tribunal de Assises del Saone y Loire sean falladas por el del Sena, a fin de que el jurado pueda emitir su decision con completa libertad é independencia.

La vis a de estas causas promete ser muy interesante, pues se van a dar a conocer todos los documentos cogidos a los acusados.

La extrema izquierda se muestra muy disgustada de la energia desplegada por el Gobierno en este asunto, y se propone provocar un ruidoso debate tan pronto como se abra la Cámara.

Las huelgas toman incremento en Paris y otros puntos de Francia.
Como consecuencia de la actitud de los obreros, los patronos de varios oficios tratan a su vez de coligarse, com prometiendo a veces a cerrar sus establecimientos antes que ceder a las exigencias de sus operarios.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 26 de Octubre.—Carne de vaca de 1'22 a 1'28 pesetas el kilogramo.
Idem de carnero de 1'35 a 1'41 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas.
Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.
Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino ajeño de 2'05 a 2'08 pesetas.
Idem fresco a 00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas.
Lomo a 0'00 ptas. el kilogramo.
Jamón de 2'50 a 4'00 pesetas.

Pan de 0'50 a 0'60 pesetas kilogramo.
Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judias, de 0'50 a 0'80 pesetas.
Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.
Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas.
Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Acete, de 1'10 a 1'20 pesetas el litro y a 13'50 el decalitro.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.
Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 32'22 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectolitro.

Aoiz (Navarra) 21 de Octubre.—La vendimia continúa en bastante buenas condiciones, pero la cosecha será escasa y de mediana calidad.

Garbanzos gruesos a 80 rs. fanega; medianos a 75; judias a 85.

Aguardiente seco a 50 rs arroba; anisado a 70; petróleo a 28, acete a 34.

Estado del tiempo: seco.
Estado del campo: malo.

Alcázar de San Juan (Ciudad Real) 24 de octubre.—Trigo caudal, franco sobre wagon, de 63 a 64 rs fanega; gaja de 59 a 60; centeno de 42 a 43; morcacho de 52 a 53; cebada de 38 a 37; avena de 31 a 32.

La tendencia es de firmeza.
Vino tinto ajeño de 16 1/2 a 17 rs. arroba; nuevo de 12 1/2 a 13; blanco ajeño de 14 a 15.

El estado del tiempo es de sequia.

Mañeru (Navarra) 22 de Octubre.—Se esta haciendo la siembra con muy buen tiempo.

El mercado sostiene firmeza en los precios, cotizándose en el de ayer a como sigue:
Precios al detall:
Trigo entrada corta de 50 a 52 rs. fanega segun clases: panadero de 51 a 53; alaga de 54 a 55 1/2; centeno a 34, cebada a 32; avena a 19; yeros a 41; alholvas a 37.

Paja a 1 3/4 rs. arroba.
Harina de primera a 21 rs. arroba; de segunda a 20; de tercera a 16.

Santo Domingo de la Calzada 21 de Octubre.—Los precios en el mercado de hoy son:
Trigo de 55 a 57 rs. fanega; maíz a 43; centeno a 34 50, cebada de 34 a 35; alubias de 81 a 85; avena de 25 a 26; guisantes a 35.

Villalon (Valladolid) 21 de Octubre.—Pocas entradas en el mercado, por hallarse los labradores ocupados en la sementera.

Han regido los siguientes precios:
Trigo de 50 a 50 1/4 rs. fanega; salvado de primera a 28; de segunda a 26; de tercera a 18; cascarilla a 12.

Valladolid 24 de Octubre.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 3 0 fanegas de trigo, que se pagaron de 52 a 52 1/2 las 94 libras.

200 fanegas de centeno, de 30 1/2 a 31 rs. las 10 libras.

La entrada de hoy en el canal ha sido de unas 800 fanegas de trigo, pagándose de 51 1/2 a 52 1/2 rs. las 94 libras.

Harinas: Concretadas a las ventas a detall por falta de pedidos para fuera, y los precios son los siguientes:
Harina de primera, a 19 1/2 rs. arroba; de segunda a 18 1/2; de tercera a 15 1/2.

Antequera (Málaga) 23 de Octubre.—Trigo caudal a 73 rs. fanega; rojo a 77.

Harina de primera a 27 rs. arroba; de segunda a 26 de tercera a 25.

Cebada a 38 reales fanega; avena a 55.

Patatas a 6 rs. arroba.
Garbanzos gruesos a 80 rs. fanega; medianos a 75; judias a 85.

Aguardiente seco a 50 rs arroba; anisado a 70; petróleo a 28, acete a 34.

Estado del tiempo: seco.
Estado del campo: malo.

Alcázar de San Juan (Ciudad Real) 24 de octubre.—Trigo caudal, franco sobre wagon, de 63 a 64 rs fanega; gaja de 59 a 60; centeno de 42 a 43; morcacho de 52 a 53; cebada de 38 a 37; avena de 31 a 32.

La tendencia es de firmeza.
Vino tinto ajeño de 16 1/2 a 17 rs. arroba; nuevo de 12 1/2 a 13; blanco ajeño de 14 a 15.

El estado del tiempo es de sequia.

Mañeru (Navarra) 22 de Octubre.—Se esta haciendo la siembra con muy buen tiempo.

Los precios de los cereales están muy firmes y los de los vinos tambien.
De este ultimo articulo han salido 400 cántaros a 14 rs., y aquellos se cotizan a como sigue:
Trigo a 63 rs. fanega; maíz a 43; cebada a 42; avena a 3; salvado de primera a 14 rs.; de segunda a 12, cascarilla a 4.

Patatas a 6 rs. arroba.
Líquidos: Acete a 19 rs. arroba de 12 libras; vino tinto a 14; aguardiente sin anisar a 13.

Petróleo a 3 rs. litro.

Los precios de los cereales están muy firmes y los de los vinos tambien.
De este ultimo articulo han salido 400 cántaros a 14 rs., y aquellos se cotizan a como sigue:
Trigo a 63 rs. fanega; maíz a 43; cebada a 42; avena a 3; salvado de primera a 14 rs.; de segunda a 12, cascarilla a 4.

Patatas a 6 rs. arroba.
Líquidos: Acete a 19 rs. arroba de 12 libras; vino tinto a 14; aguardiente sin anisar a 13.

Petróleo a 3 rs. litro.

Bolsa de Madrid.

Ultimos precios.
Del 24 Del 25

FONDOS PÚBLICOS.

Renta perp. 3 por 100.. 28 90 28 90
Idem fin de mes..... 00'00 00 00
Idem fin del próximo... 29 10 29 12

Pequeños..... 28'85
Renta perp. exterior... 00'00 00 00
Pequeños..... 00'00 00 00

Ts Denda perp 4 0/0 itr. 66'10 66'00
Id. id. exterior..... 65'90 65 75

Venda amort.—2 0/0... 00'00 00'00
Pequeños..... 00'00 00'00

Idem id.—Exterior..... 00'00 00'00
Material del Tesoro... 00'00 00'00

Ts. de Denda al 4 0/0... 78'85 78 75
Pequeños..... 79'00 78 80

Billetes hipotecarios... 00'00 00'00
Bonos del Tesoro..... 00'00 00'00

Idem segunda emision... 00'00 00'00
Id. cantidades pequeñas... 00'00 00'00

Resgs. Caja Depositos... 00'00 00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0... 00'00 00'00

Idem id. 6 0/0..... 00'00 00'00
Idem id. 5 0/0..... 98 65 98 70

Oblgs. del Banco y T.º... 00'00 00'00
Idem en pequeñas..... 00'00 00'00

Idem série exterior..... 00'00 00'00
Idem en pequeñas..... 00'00 00'00

Oblig. T. prod. Aduanas... 00'00 00'00
Idem id. en pequeñas... 00'00 00'00

Acc. del B. H. Colonial... 00'00 00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba... 98 80 98 95

Acc. del Banco Castilla... 00'00 165 00
Acc. del Banco Agrícola... 00'00 00'00

Obligaciones del mismo... 00'00 00'00
Duras públicas 1858... 00'00 00'00

Ferrocarriles de 3.600 reales 1.º Julio de 74... 00 00 57 70
Id. id. 1.º Dura de 1874... 00'00 00 00

Idem emision de 1875... 00'00 00'00
Id. id. de 1876..... 00'00 00'00

Idem id. de 1877..... 00'00 00'00
Idem id. de 1878..... 00'00 00'00

Idem de 20.000 rs..... 00'00 00 00
Id. de Alar a Santander... 00'00 00 00

Banco de España..... 401 00 401 00

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1877,

00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55 00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1878, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas...
Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00 00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1875 a idem de 1874, 00'00.—Cupones e vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00

Cambios sobre provincias.

PLAZAS. Dato. Dato. PLAZAS. Dato. Dato.

Albacete par Pamploa par
Alcoy... 3/8 Pombvd. par
Alicante par Hous... 1/8

Almería... 1/8 Salaman par
Avila... S. Sebas... 1/8
Badajoz par Santand... 1/8

Barcelona par St. Cruz
Béjar... de Teñe... 1/8
Bilbao... 1/8 Santago... 1/8

Burgos par Segovia... par
Cáceres par Sevilla... 1/8
Cádiz... oria... 1/8

Cartag... 1/4 Tarragn... par
Castellon par Teruel... par
Ciudad-R 1/4 Toledo... par

Córdoba par Tudela... 1/8
Coruña... 1/8 Valencia... 1/8

Cuenca par Valladolid par
Ferrol par Vigo... 1/8
Gerona par Vitoria... par

Gijón... 1/4 Zamora... par
Granada par Zaragoza par

Guadalaj par
Haro... 1/8
Huelva... 1/4

Huesca par
Jaen... par
J. de la F. par

Leon... par
Lérida... par
Linares... 1/8

Logroño... par
Lorca... par
Lugo... par

Málaga... par
Murcia... par
Orense... par

Oviedo... 1/8
Palencia... par
P.º de M.º par

Habana.....
Puerto-Rico...
Burdeos, a 8
dias vista...
Marsella a id...
Lisboa, a id...
Hamburgo, a
idem...
Génova.....

Londres. 00
dias fecha... 47 30
Paris, 3 div. 4 90

Seccion religiosa.

Dia 27.—San Vicente, Santa Sabina, Santa Cristeta, mártires de Avila, y Santa Anastasia.

MADRID: 1882.
Imprenta de EL POPULAR a cargo de V. Nozal, Hnartas. 59.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el dia 26 de Octubre de 1882.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various locations like Madrid, Málaga, etc.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Table with columns: Centena, Mil. Lists winning numbers for 300 peseta prizes.

422 3 6 507 743 338 124 062 420 801 042

Dos mil.
102 866 496 407 164 579 077 580
823 648 138 101 069 770 211 924

Tres mil.
495 520 643 834 260 717 947 548
438 037 350 722 906 861 281 774

Cuatro mil.
327 040 976 364 454 647 144 178
859 098 931 355 618 697 411 814

Cinco mil.
549 185 134 250 830 589 891 477
729 378 821 374 861 606 665 318

Seis mil.
599 622 441 389 510 275 380 530
417 966 141 882 021 149 939 656

Siete mil.
463 398 030 839 016 031 001 682
659 595 543 462 551 988 369 734

Ocho mil.
015 077 152 409 459 372 970 355
109 646 808 006 760 916 757 980

Nueve mil.
490 137 808 822 567 254 358 981
669 933 693 357 978 019 219 753

Diez mil.
344 914 978 258 084 783 717 719
100 211 137 863 219 498 833 477

Once mil.
259 497 047 323 265 306 842 151
383 902 343 006 863 854 051 041

Doce mil.
748 875 566 679 777 810 268 212
156 923 412 801 588 908 471 704

Trece mil.
447 750 263 587 955 903 245 788
569 172 4 0 701 820 823 168 106

Catorce mil.
636 228 092 306 172 876 359 946
163 422 625 826 088 632 614 168

Quince mil.
745 827 076 635 259 908 516 619
268 076 054 961 202 697 396 554

Diez y seis mil.
467 478 965 598 686 376 971 110
002 709 060 483 015 535 487 280

Diez y siete mil.
467 478 965 598 686 376 971 110
002 709 060 483 015 535 487 280

Diez y ocho mil.
003 434 661 377 3 7 8 061 500
892 596 312 9 12 850 0 27 683 208

Diez y nueve mil.
045 723 285 757 476 256 330 418
206 141 646 492 639 940 661 015

Veinte mil.
702 721 555 039 499 256 619 378
868 921 134 482 056 335 662 847

Veintiuno mil.
027 699 209 412 601 019 722 141
399 646 914 215 644 095 832 954

Veintidós mil.
892 817 529 980 625 013 335 658
959 120 338 092 074 360 387 405

Veintitres mil.
275 636 663 929 055 965 668 216
544 592 321 507 116 333 547 905

Veinticuatro mil.
123 710 003 178 016 198 448 835
529 160 435 236 095 141 418 265

Veinticinco mil.
317 021 678 649 016 161 039 159
978 599 258 911 688 793 357 465

Veintiseis mil.
083 763 179 662 356 178 001 475
469 284 954 162 215 913 836 858

Veintisiete mil.
363 984 514 243 449 915 689 121
510 109 840 237 2 11 498 053 556

Veintiocho mil.
960 577 2 57 462 952 418 645 375
196 254 913 826 991 433 514 740

Veintinueve mil.
046 746 831 152 078 700 416 197
228 695 773 359 135 186 769

Trenta mil.
451 428 046 821 805 168 001 167
605 719 891 491 087 611 373 757

Trenta y uno mil.
426 603 519 9 12 492 720 931 122
929 352 178 630 854 112 017 023

Trenta y dos mil.
497 502 860 066 675 271 803
Los números anterior y posterior al próximo mayor están premiados con 2.000 pesetas.
Los idem id. del segundo premio lo están con 1.000 pesetas.
El siguiente sorteo se verificará el día 6 de Noviembre. Constará de 18.000 billetes al precio de 100 pesetas.

Ha llamado la atención de los políticos unas declaraciones que hizo ayer «El Porvenir» a propósito de la izquierda, a la cual mira ya con más simpatía y benevolencia.

Todos convienen en una cosa, y es, que la situación del Sr. Sagasta es insostenible. Los más optimistas confían en que la fusión podrá llegar dando tropiezos y caídas hasta Enero ó Febrero, en cuyo mes el Rey encargará la formación de ministerio al General Serrano.

Conven malos vientos para determinados altos funcionarios. Parece que una de las primeras víctimas por sus equívocos con la izquierda será el actual Director de comunicaciones, al cual se le ofrecerán motivos para que presente la dimisión.

El Corresponsal, L.

316.—Malos cimientos, mal edificio.—Por que es que todas las preparaciones ordinarias para el cabello dan resultados tan desanimadores? Es simplemente porque su efecto es puramente superficial. Ellas humedecen las hebras por un momento, y evaporándose las dejan más secas que antes. Muy diferente es la operación de este raro hermosador y vigorador vegetal el Tónico Oriental. El estimula a los vasos del cráneo, y la cutícula lo observa: es entonces recibido por las raíces, y pasa a las fibras capilares, lubricándolas y nutriendolas. Los mismos elementos que componen las hebras forman una parte de los ingredientes del Tónico y para renovar, conservar el pelo y darle vigor, brillo, y espesura no tiene igual en el mundo.

CROMOS SUPERIORES.
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SALUD A TODOS de vuelta sin males, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

LA SRA. MARIA JOY
33 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, yómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castellanart, del duque de Pluskow; la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, etc.
Cura núm. 69.921.—Seissons (Aisne), el 1

de Enero 1868. En la aldea en donde resido por el del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que se infligía padecía dolores inaguantados. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Castellanart, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joy, de cincuenta años de un estreñimiento incoercido, de un gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.970: Sra. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, cólicos y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coro, del Watson, de la gota, neuralgia y extrémi-

miento obatinado.—Número 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia, y extenimiento.—Núm. 49.522: Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales; 2 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5, Soriano y compañía, Carnicería, 4, y Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacia; en D. Cayetano San Martín, «La Pama», chocolatero.

De Bazar y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Deposito general para España, Sres. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312—277

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por línea y 5 años de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 centinos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.
Día 28 Octubre. SALIDA. PUESTA.
Sol. 6-21 m. 5- 6 t.
Luna. 6-12 m. 8- 8 m.

Boletín religioso.
Navegación.—Sábado: S. Simon y San Judas Tadeo apóstoles.
Jubilación.—Sábado: En la iglesia de S. Lorenzo y en la de Ntra. Señora del Carmen; en la primera se aplica por D. Antonio Guirao y Baeza, misas de hora, y en la segunda, por D. Francisco Cánovas y esposa, misas de hora.
Se descubre a las 8 y media; a las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose a las 5 y media.

Espectáculos.
TEATRO DE BONA.
Funcion para mañana sábado, 15 de abono: *El Impar*, La zarzuela en tres actos, *LOS MOSQUETEROS GRISES*.

Seccion mercantil.
ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 27
Trigo de Países 67 y 70 cts.
Cebada 30 y 32 cts.
Maiz 42 y 44 cts.

BAZAR VENECIANO.
CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NÚMERO 16.
En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.
Géneros de punto, manguitos y zapatos.

¡LA MAR...!
en sombreros, almanques vinos y licores todo baratísimo.
CLAUDEL,
calle de LUGAS, frente al Casino.

PASTELERIA de BONACHE,
sirvan los reinventados pasteles a todas horas del día.

VELADAS de invierno. Par estas hay una colección de libros a peseta el tomo, calle de Zoco, núm. 5.

HISTORIA social, política y religiosa de los JUDÍOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Hmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

ACEITE SEIREP
con uño de sándalo.
Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

EN la almazara de la Concepcion, en calle de la Acequia, contigua a la iglesia de S. Miguel, se vende por cuenta del cosechero, aceite de superior calidad desde 1/4 de arroba en adelante, y excediendo el pedido de tres arrobas se llevará a domicilio; tambien en dicha almazara hay de venta un toro (buro) con sus herrajes, palancas, maroma gruesa de pita de veinticuatro varas de longitud, un husillo de olmo con su tuerca y herrajes para viga-prensa, cúpulas de madera de roble (nuecas) bajo soleras de morera (marranos), tinajas medianas y pequeñas para aceite y otros efectos, los que por no tener ya aplicación se cederán con suma equidad. 4-1

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarrros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrófulos y demás enfermedades, diabetes, piñ, cina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 19 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. franco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Penedillers, 22, Barcelona.

TONICO-GENITALES.
Célebres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

GUIA
de los establecimientos que recomendamos a los forasteros y al público en general.
Fábrika nueva, calle de S. Nicolás.
Tabona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.
Clases de repase, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4.
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21.
Fonda del Comercio, a cargo de Cremadas, calle del Principe Alfonso.
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.
Fotografía de Almagro, calle de San Patricio.
Casa de comidas, calle de Jabonerías, núm. 4.
Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.
Cerrajería de José Benito é hijo calle de S. Nicolás.
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 4.
Farmacia de Benedicto, Lenceria, 20.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
UNICO EN SU RAMO.
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878
24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el merito y superioridad de sus productos.
Tés.—Cafés.—Sopas.
Dirección; PALMA, 8, Madrid.
Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

AGUA DE NINON VIARD
LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara o paño de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 16 R.
Véndase en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle d. Zoco, núm. 5

TONICO ORIENTAL.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Perfumerías.
De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

OBRAS de Chateaubriand.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.
Instrucciones para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende a 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de LA PAZ.
Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.
LEON XIII, PAPA.
Retratos de S. S. en tarjeta, a un real, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5.
En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinacion la mayor belleza, sujetándose a las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compete con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.
Se vende en la imprenta de este periódico.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.
Director, Don Gregorio Estrada.
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion a cada una separadamente, ó a todas juntas. Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.
Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs.
Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batonné, en casa de 100, a 6 y 7 rs.
Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs.
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, a y 22 paquetes de 100 a 9 rs.
Sobres amarillos y aplomados, a 4 rs y medio el 100.
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.
Idem comunicativa para copiar, id. id.

LIBROS EN BLANCO.
Los hay para *Diario* con rayado a una y dos columnas, y por *Mayor* con *debe* y *haber* y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos.
Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.
Libretas en 8.º en 4.º, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios.
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES.
De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas.
De E. Ojé. 2 50
TINTAS DE ESCRIBIR.
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios.
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.
Papel pautado para escuelas.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Imprenta de LA PAZ.